UNIDADY LUCHA SINDICAL

Órgano de expresión de la Corriente Sindical Proletaria - corrientesindical proletaria@gmail.com - Nº2 Julio 2012



¡POR UN SALARIO MÍNIMO DE \$350.000 ; AHORA!

¡ NO A LA FLEXIBILIDAD LABORAL!

AVANZAR HACIA EL PARO NACIONAL!

EDITORIAL

Una gran discusión se ha desatado en torno al aumento del salario mínimo que empezará a regir desde el mes julio, el gobierno de Piñera y la alianza en su conjunto han propuesto un monto de

\$11.000.- quedando en \$193.000.- y desde la concertación y la directiva de la Cut. con Martínez su propuesta de \$250.000.- con un incremento de sobre un 37%, algo histórico, partiendo que demoraron por más de 20 años en descubrir que el sueldo mínimo es una miseria, a la vez, se hace un llamado para el 5 de julio a una movilización nacional para presionar al gobierno para dicho objetivo; partiendo que es una aspiración justa y compartida por la gran masa de los trabajadores, se utiliza este llamado para justificarse en periodo de elecciones internas, anti-democráticas, de este organismo sindical patronal, que requiere prestigiarse ante el desprestigio y no credibilidad de estos seudo dirigentes de los trabajadores.

Otro hecho importante, es que el Sr. Martínez y cía. participaron en poner en marcha LA FLEXIBILIDAD LABORAL con la agrupación empresarial más importante del país en marzo del 2012; y el gobierno ni tonto ni perezoso, a través de su ministra del trabajo, ha dado prioridad a este proyecto de ley en contra de los trabajadores, enviándolo a el parlamento empresarial para su aprobación, esos mismos que se subieron su dieta en \$ 2.000.000.- esto es un nuevo golpe a los bolsillos e intereses a la clase obrera y demás trabajadores asalariados; ya que al contratarnos por días, horas al mes o al reducir la jornada laboral, SE REDUCIRÁN LOS SUELDOS, ESTO

ES LA ESCENCIA DEL PROYECTO. Este es el acuerdo anti-crisis entre los empresarios y Martínez y cía. como supuesto representante de todos los trabajadores, es decir, nosotros pagaremos las consecuencias con mas precarización de los sueldos y del empleo. LA CORRIENTE SINDICAL PROLETARIA (CSP.) desde su origen hemos levantado, tanto en la plataforma de lucha como en nuestro periódico UNIDAD Y LUCHA SINDICAL, exigiendo un sueldo mínimo de \$ 350.000.- y una pensión básica de \$200.000.- y RECHAZAMOS LA FLEXIBILIDAD LABORAL, ya que perjudica la estabilidad laboral, pagos de indemnizaciones, permitiendo mas abusos patronales como rebajas de los sueldos y mayor explotación, es decir, más pobreza, mas miseria para nuestros hijos.

También es importante señalar, el crecimiento de la CORRIENTE SINDICAL PROLETARIA, tanto en influencia, adhesión y simpatía en la masa de los trabajadores ,entre dirigentes y sindicatos honestos y luchadores por la interpretación de las justas demandas y claridad política en defensa de nuestros intereses como trabajadores, siendo este trabajo aun insuficiente, pero estamos avanzando en la construcción de dirigente nuevos, sanos y combativos y de un movimiento sindical democrático, consecuente y participativo, este es el norte, por ello participamos en todas las movilizaciones, marchas para llevar la posición proletaria y de clase al seno de los trabajadores para su emancipación o liberación.

¿QUÉ ES LA FLEXIBILIDAD LABORAL Y COMO PERJUDICA A LOS TRABAJADORES?

El tema de la flexibilidad laboral en Chile, ha estado presente durante muchos años, por una parte los grandes empresarios y los comités técnicos de los gobiernos (tanto de la concertación como de la alianza) han propuesto aumentar la flexibilidad laboral, con el fin de dinamizar el marcado del trabajo, argumentando que la legalidad actual es muy "rígida". Lo que ellos buscan es acabar con los pocos derechos que aun mantienen los trabajadores (los cuales fueron conquistados con años de lucha), reducir la estabilidad del empleo, la duración del contrato, alargar o acortar la jornada laboral dependiendo de sus necesidades (la de los patrones) y no de las nuestras. ¿Qué calidad de vida es esa?

La flexibilidad laboral, se puede definir como un sistema empresarial de utilización y organización del trabajo; "Como el conjunto de estrategias empresariales de utilización de los recursos humanos y en particular del tiempo de trabajo, es decir, la flexibilidad laboral como un fenómeno empresarial caracterizado por la innovación en la forma de contratar, utilizar, organizar y administrar el trabajo." 1

La flexibilidad laboral, significa para los trabajadores un impacto en lo personal y lo social, que determina nuestras vidas, la salud, la calidad de vida familiar y la calidad del descanso, del uso del tiempo no trabajado. Nos vemos obligados a trabajar en las condiciones que ellos nos impongan, solo con el fin de aumentar sus ganancias (las de los empresarios) y así reproducir el sistema capitalista.

La flexibilidad laboral, tiene dos motivos principales, uno es el de la adaptación a las variables de la producción y del mercado, y el otro el ahorro de costos para la empresa. El primer caso se expresa en la subcontratación, es decir, los trabajadores externos (contratados por empresas de la subcontratación, como la empresa complementos, outsourcing, etc) con condiciones de trabajo precarias e inestables. Según cifras del ministerio del trabajo un 35 % de los trabajadores asalariados del país (1.200.000), y la gran mayoría de estos con contratos a plazo fijo, con una gran rotación de personal, tienen nulo derecho a sindicalización y menos a negociación colectiva.

Ahora, en una complicada situación económica que se nos vendrá en Chile, el gobierno y los grandes capitalistas (capitalista = empresario) pretenden cargar la crisis en nosotros, en los trabajadores asalariados, ya que, hace un par de semanas el gobierno envió un proyecto de ley "para proteger el empleo en tiempos de crisis" que aumentaría la flexibilidad laboral, lo que plantea es que se trabaje media jornada, y después media jornada de capacitación, por la mitad del sueldo, más otro 25 % que lo pagará el seguro de cesantía (o sea de nuestro bolsillo). Nos sacrificaremos nosotros para pagar su crisis, la crisis del sistema capitalista. Por otra parte la falsa oposición concertacionista, se niega a este proyecto de ley, pero los descarados, en el gobierno de Ricardo Lagos, en el año 2003 propusieron un proyecto similar, que solo fue evitado por un paro nacional de los trabajadores.

El proyecto de ley incluye, que los trabajadores y la empresa, pacten libremente si se aplica o no la media jornada, con el respectivo recorte de sueldo, es una burla.

Para frenar esto, y para conquistar los derechos perdidos, la única salida es la organización y la lucha, en los sindicatos poniendo en base nuestros intereses como trabajadores y por la absoluta unidad para enfrentar la arremetida de los patrones y sus representantes políticos la alianza y la concertación.

Frente a esto, desde la CORRIENTE SINDICAL PROLETARIA (CSP) proponemos:

- 1. La eliminación de la subcontratación, es decir, proponemos que los trabajadores sean contratados directamente por la empresa en la que trabajan.
- 2. Reducción de la jornada de trabajo a 8 horas diarias, y a 40 horas semanales. Sin recorte de sueldo.
- 3. Eliminación del trabajo nocturno, contratando al personal que cumple esas funciones en jornada diurna.
- 4. Para los trabajadores del comercio y retail, el día domingo de descanso obligatorio.
- 5. Frente a la crisis: que el Estado expropie a las empresas que quiebren, PARA QUE NO SE DESPIDA A NINGÚN TRABAJADOR, por una crisis que no provocamos nosotros, sino los capitalistas.

ESTO SOLO LO CONSEGUIREMOS, CON UNIDAD Y LUCHA SINDICAL

¡¡QUE LA CRISIS LA PAGUEN LOS RICOS!! ¡¡SOLO LA LUCHA NOS DARÁ, LO QUE EL PATRÓN PRETENDE NEGAR!!

Cesar, trabajador de JUMBO.



1.Flexibilidad laboral en Chile: las empresas y las personas, Departamento de estudio Dirección del trabajo, octubre 2004

¿POR QUÉ CAMBIAR LA CONSTITUCIÓN?

¿Es la Constitución un elemento lejano que nos toca, que nada tiene que ver con nuestras vidas? ¿A nosotros, la clase obrera, sólo nos interesan temas puntuales como la delincuencia, el trabajo, la cesantía, la corrupción?

¡NO, la Constitución es el diseño de la sociedad en que vivimos, la ley que más infiere y determina nuestras vidas! Es la Constitución actual la que determina los inmensos niveles de marginalidad que llevan a la delincuencia, a la cesantía, a la corrupción y traen las condiciones de trabajo de extrema explotación que tenemos..., porque la Constitución de 1980 nos impuso el modelo capitalista en su forma neoliberal, es decir, estableció el predominio absoluto y sin concesiones de los intereses económicos de la burguesía por sobre los intereses sociales en general y de nuestra clase en particular.

La Constitución derogada en 1973, siendo de carácter burguesa, había sido permeada por unos 50 años de lucha de clase, popular; y estaba por lo mismo, atravesada de conquistas sociales. La Constitución de 1980 barrió con todas ellas e impuso el este nuevo modelo capitalista, el modelo neoliberal, a sangre y fuego, única manera de hacer acatar a nuestra clase semejante aplastamiento de la soberanía nacional y de nuestros intereses económicos, políticos, sociales y culturales.

Los sucesivos gobiernos de la Concertación jamás se interesaron en derogarla (cómo prometieron) o al menos hacerle reformas sustanciales, porque ella representaba en definitiva, sus intereses como grupo político representante de una burguesía emergente. Y la actual derecha gobernante, ni qué hablar como heredera política de la dictadura fascista.

Todas las luchas hasta ahora empeñadas: de los estudiantes, de los mineros, de los trabajadores: profesores, trabajadores de la salud, minería, comercio, de los pueblos aborígenes, etc. han chocado contra

el marco constitucional y han conseguido reivindicaciones mínimas o nulas

Por eso, debemos unificar nuestras luchas y energías dispersas, nosotros los trabajadores y sus hijos, los pueblos originarios, los trabajadores extranjeros, los microempresarios y los profesionales, etc., en una lucha centralizada contra la médula del sistema, contra la cárcel que aprisiona todos nuestros intentos por mejorar nuestras condiciones de vida y hacer más justa y nuestra esta sociedad, entrega por orden constitucional, sin contrapeso, a los dueños del capital nacional e imperialista.

Un puñado de palabras, aparentemente inofensivas de la constitución dice: "El Estado y sus organismos podrán desarrollar actividades empresariales o participar en ellas sólo si una ley de quórum calificado los autoriza". Este puñado de palabras eliminó de una plumada la inmensa tarea del Estado que en el pasado desarrolló este país. Y éstas son algunas de las incuantificables consecuencias:

*El Transantiago: en manos completamente de privados, cuando con toda la riqueza con que se los indemniza por "pérdidas", se podría haber creado un servicio estatal excelente.

*Las siempre más caras cuentas de agua y luz: por venta de estos servicios a empresas imperialistas que siempre quieren ganar más.

*La "Inseguridad Social" que dan las AFPs privadas, en reemplazo de la antigua "Seguridad Social" que administraba el Estado y que lo tiene a UD temblando por la pérdida constante de sus fondos a la hora de su jubilación, o si ya lo hizo, atrapado en la necesidad de seguir trabajando porque con la jubilación miserable no puede vivir.

¡¡UNIDAD SINDICAL Y DE TODA LA CLASE OBRERA PARA CONQUISTAR UNA CONSTITUCIÓN NUEVA!!

SITUACIÓN LABORAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD

Somos trabajadores de la salud pública, agrupados en La asociación de Trabajadores de la Salud, (FENATS), en cada hospital del país, además pertenecemos a la federación regional, de acuerdo a la región, en nuestro caso pertenecemos a la federación metropolitana de salud, y a nivel nacional, estamos agrupados a la Confederación Fenats Nacional.

Podemos decir, que estamos sindicalizados, de hace años, hemos presentado a los diferentes gobiernos de nuestro país, nuestras demandas reivindicativas, mejoras salariales, uniformes, mejoras en nuestros lugares de trabajo, estabilidad laboral, más recursos económicos, para palear las diferentes demandas ya conocidas por el país, y lo más importante la DEFENSA DE

LA SALUD PÚBLICA. ATENCION DIGNA DE CALIDAD Y GRATUITA. De nuestros petitorios, señalados anteriormente, casi nada se nos ha dado, solo las migajas, podemos decir que a esta fecha nuestro sueldo base, es menos del mínimo, fluctúa entre los \$ 150.000.- y \$ 175.000.-, en la mayoría de los casos, (auxiliares, administrativos y técnicos paramédicos), los demás ingresos, se nos paga por bonos

extras. Lo peor, es que al jubilar, se nos calcula por el sueldo base, en cuanto a los bonos o asignaciones extras, no es ninguna maravilla, llegando en algunos casos a \$ 220.000.- con los descuentos a la A.F.P y Salud y otros.

Para recibir más remuneración, se debe trabajar de lunes a lunes, abandonando en muchos casos a la familia, el descanso. ESTA ES NUESTRA REALIDAD, mas encima enfermos por tendinitis por la sobrefuerza que debemos realizar para atender a cada enfermo y sobrestrezados por la alta

demanda de enfermos, y por poco personal, sufriendo el maltrato laboral, por parte de las jefaturas que nos sobre exigen, ya que para ellos se debe cumplir las metas, a pesar de todas las carencias en personal y de insumos.

Un funcionario técnico paramédico, debería atender en sala a 6 pacientes, en estos momentos por falta de otro funcionario, se debe atender a 18 pacientes, la mayoría de los pacientes postrados.

Los gobiernos de la concertación y del actual gobierno del presidente Piñera, hacen oído sordo ante esta realidad.

A LIMPIAR EL SINDICALISMO DE LAS ORGANIZACIONES Y DIRIGENTES CORRUPTOS!

Durante el Encuentro Zonal de Dirigentes Sindicales de la zona sur realizado en la Universidad de Valparaíso, se evidencio el carácter irreconciliable de los sindicatos de la Federación de trabajadores WAL-MART ante el sindicato amarillo SIL (Sindicato Interempresas Líder), pro empresa y cómplice de las malas prácticas que durante 6 años la compañía ha emprendido contra sus trabajadores.

Dirigentes de los locales Los Morros, Gran Venida Híper y nosotros, Gran Avenida Express, manifestamos, en el encuentro ante la presencia de un delegado del SIL, nuestro malestar por compartir esta instancia de coordinación sindical con un representante de esa organización anti-trabajadores. Pidiendo de plano la expulsión del dirigente en cuestión.

Los trabajadores de la Federación Walmart que vivimos la experiencia de ser socios del SIL (Sindicato Interempresas Líder) no olvidamos cuando el presidente de ese sindicato negociaba acuerdos marcos a puertas cerradas con los gerentes de D&S en ese tiempo, tampoco nos olvidamos de los convenios sin derecho a huelga, de la nula participación de los trabajadores en la confección de ellos y los paupérrimos

beneficios que recibíamos (muchas veces estos beneficios ni siquiera hacían la mitad de lo que era la cuota sindical). También recordamos a los compañeros que levantaron su voz ante las injusticias y que eran despedidos. Hoy gracias a la coordinación y ayuda que en nuestro Sindicato Express de Gran Avenida hemos recibido de los sindicatos antiguos como Gran Avenida y Los Morros, entre otros, que componen la Federación, eso quedo en el pasado, a pesar de que hoy nuestro enemigo el más fuerte llamado capitalismo nos barre diariamente, creemos que la lucha contra los sindicatos amarillos es el primer paso para hacer frente a las miserias que este sistema nos ofrece.

Hacemos un llamado a los trabajadores de los formatos Híper y Express a crear sindicatos de establecimiento, unirse a la Federación De Trabajadores WALMART, y prepararse para la negociación real en Octubre.

¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!



¡Y NO OBSTANTE TODO... EL SINDICALISMO SIGUE CRECIENDO EN CHILE!

Nos hemos sentado a conversar con el Sindicato Nº 1 BDV Abogados, un sindicato nuevo que pudo conformarse no obstante de dos intentos fallidos, para compartir experiencias e ir avanzando en la unidad sindical. Ellos nos cuentan que previamente a la conformación de este sindicato, los trabajadores de esa empresa -un Callcenter- hicieron dos intentos previos, fallidos, con sus consecuentes despidos por parte del empleador. ¡La tercera fue la vencida!

Para lograr el objetivo, hubo que valerse de la inteligencia y la valentía. Hubo trabajadoras y trabajadores que, deseando un despido, se ofrecieron a sí mismos como señuelos, atrayendo la mirada del patrón sobre ellos y permitiendo así, a los verdaderos organizadores del sindicato, a conformarse clandestinamente. Ni entre los mismos actuales dirigentes de este sindicato, se sabían parte de quienes estaban participando en la conformación sindicato. Recién una vez constituido pudieron reconocerse. Entre otros varios obstáculos no disponen de lugares públicos para poder publicar información visible a todos los trabajadores de la empresa. Así nació el baño del lugar de trabajo como "muro" para el traspaso de información. El amedrentamiento aplicado desde los empleadores, a lo largo de todo el proceso de conformación, fue notorio. Hubo persecución. Llamaban uno a uno a los trabajadores para averiguar sobre quienes estaban trabajando en la conformación del sindi-

No obstante todo ello, el día 11 del 11 del 2011 este sindicato nació.

Iniciaron su conformación con 25 miembros. Y hoy ya cuentan con 60, lo que representa más o menos 1/3 del total de trabajadores de esta empresa. Entre los trabajadores aún no sindicalizados, existe temor a hacerlo por miedo a perder el trabajo. Sin

embargo, la actual directiva está decidida a mostrarles a esos trabajadores que para asegurarse el trabajo, es mejor estar organizados, unidos, para así ser más fuertes. El presidente del sindicato, pronunciándose sobre el proceso de conformación, señala que agradece: "la valentía de Jenniffer Farias, de Angélica Carrasco, de Susan Marin, de quien ya no está en la empresa: Daniela Peralta; y la de aquellas 25 compañeras con las que constituimos este sindicato. Una mención especial merece Lilian Rodríguez."

Los trabajadores de esta empresa trabajan 36 horas semanales de lunes a sábado con turnos rotativos semanales, recibiendo a cambio un sueldo mínimo proporcional a las horas trabajadas, vale decir, unos 140.000 pesos mensuales. El resto del salario debe ser trabajado por comisiones.

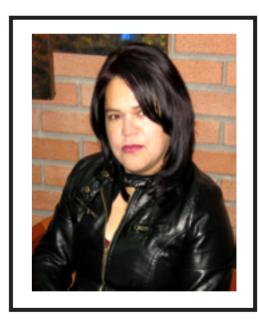
Actualmente, luego de un receso, la directiva está retomando su trabajo sindical. Han ido denunciando los abusos y maltratos laborales a los organismos pertinentes. Pero ante todo, están orientados a entrar en negociación colectiva -su primera- en que buscan la homogeneización de las condiciones laborales, eliminación de irregularidades, consolidarse como sindicato, intentar adelantarse ante la posible conformación de un sindicato patronal creado por los mismos empleadores y mejoras salariales. Todo ello, finalmente plasmado en un contrato colectivo.

Como Corriente Sindical Proletaria entregamos todo nuestro apoyo a su proceso de negociación colectiva y nos colocamos a su plena disposición para que este valiente sindicato pueda alcanzar exitosamente sus objetivos planteados y así ir fortaleciendo la organización de las y los trabajadores de este país.

¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!







LOS ABUSOS DE SPT

En la empresa STP Santiago S.A. (Zona D) a cargo de Jorge Gómez, prestadora de servicio al gran negocio del Transantiago, hoy en día existen prácticas totalmente anti sindicalistas y de explotación al trabajador (choferes, aseadores, inspectores), en donde se les exige de sobre manera y por obligación trabajar más de las horas permitidas y estipuladas por contrato. Una de esas es, trabajar más de las siete horas y media que les corresponde, un ejemplo son los choferes que llegan a las 1 de la tarde a trabajar y se retiran a las 2 de la madrugada, cabe mencionar que son obligados a cumplir con este horario y son pagadas como horas extras.

1 - No se les permite hacer un sindicato, porque existe uno, claro que esta comprado por la empresa. Una de las reglas claras dentro de STP es; No se pueden juntar firmas, el que junte y organice, será expulsado. Hace poco más de un año se trato de hacer un sindicato, incluyendo un paro en donde participaron una decena de choferes, obviamente todos fueron

expulsados de la empresa y sin acuerdos. Los sindicalistas demandaron a Jorge Gómez (dueño de la empresa) por medio de abogados de la CUT, donde siempre se cerraron puertas y aun no se llega a buen puerto.

2 – A los choferes de más edad los abusan diariamente, en cuanto a horarios y el traro que se les entrega, solo porque en otras empresas del transantiago no se les permite trabajar, ellos sienten que solo por eso se pueden aprovechar.

3 – Después de ser obligados a hacer horas extras, no solo choferes si no también los inspectores o reguladores de frecuencia, a fin de mes no les pagan todo lo que deberían por horas extras, muchos ya cansados de este robo ni siquiera se molestan en alegar por lo que es suyo y terminan aceptando lo que les pagan

4 – Muchas veces hay cobros indebidos o multas -que les llaman ellos-, siempre con el pretexto de que no cumplen con lo acordado por contrato

vicente